



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Programa de Asignatura

Carrera:

Licenciatura en Economía

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord 33/2002-CS

Espacio Curricular:

782 - Legislación y técnica impositiva © / Optativo

Aprobado por resolución número:

RES 145/22-D

Programa Vigente para ciclo académico:

2022

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

ROCCARO, Isabel Esther

Jefes de Trabajos Prácticos:

MURCIA, Adriana

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Contable y Administrativa	segundo cuatrimestre	Teórico-Aplicado	0

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
19	26	45	40	25	34	144

Espacios curriculares correlativos

Finanzas Públicas , Elementos de contabilidad ,

Contenidos

Fundamentos:

La asignatura Legislación y Técnica Impositiva es necesaria para introducir al alumno de la Carrera de Licenciado en Economía en el conocimiento del sistema tributario, indispensable para dotarlo de una formación profesional acorde y apta para permitirle interactuar en el contexto actual. Y conocer los tributos que gravan las distintas actividades y sectores económicos, su estructura, efectos y carga tributaria.

Contenidos Mínimos:

Interpretar y aplicar en general las leyes impositivas y análisis de los problemas de esta índole. Estudio de los siguientes impuestos nacionales: a las ganancias, impuesto internos, al valor agregado, a los bienes personales, otros. Estudio de los impuestos provinciales en mendoza: ingresos brutos, sellos, etc. Procedimiento para la aplicación y percepción y fiscalización de impuestos en el orden nacional y provincial. Sistema tributario. Sistema argentino.

Competencias Generales:

Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución
Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y evaluar los resultados
Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional
Asignar prioridades y trabajar en entornos de alta exigencia con la finalidad de brindar respuestas oportunas y de calidad
Capacidad de aprendizaje autónomo
Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad del trabajo
Capacidad para negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales
Capacidad para manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes

Competencias Específicas:

Capacidad para identificar, analizar e interpretar los problemas generados por la actividad económica tanto pública como privada
Capacidad para intervenir en las soluciones requeridas a través del diseño, la comunicación y la implementación de políticas específicas
Capacidad de emplear las herramientas formales e instrumentales en la aplicación de las nociones, los modelos y las técnicas de trabajo de las asignaturas del ciclo de formación específica y práctica

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

Unidad I: Introducción

Nociones de la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la tributación. Principios constitucionales de la tributación. Poder Tributario.
Sistemas tributarios. Sistema tributario argentino. Régimen de coparticipación.
El tributo. Concepto. Clasificación de los tributos. Estructura y efectos económicos de los impuestos. Efectos en las distintas actividades y sectores económicos.

Unidad II: Derecho Tributario

Derecho Tributario. Ramas del derecho tributario. Autonomía del Derecho Tributario. Fuentes del Derecho Tributario.

Interpretación de normas tributarias - Métodos de interpretación. La doctrina y legislación vigente. El principio de la realidad económica.

El hecho imponible: concepto. Elementos del hecho imponible. Hecho imponible y obligación tributaria. Hechos imponibles instantáneos y de ejercicio.

Elemento subjetivo del hecho imponible. Relación "jurídico-tributaria". Concepto. Sujetos de la relación jurídico tributaria. Sujeto activo. Organismos recaudadores. Sujetos pasivos.

Unidad III: Procedimiento Tributario Nacional: Ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones)

Sujetos pasivos: responsables por deuda tributaria propia -contribuyentes- y responsables por deuda tributaria ajena. Responsabilidad Solidaria. Responsable sustituto. Responsabilidad de terceros.

Domicilio fiscal: distintos tipos de domicilio. Domicilio alternativo. Domicilio electrónico. Efectos del domicilio. Notificaciones. Distintas formas.

Términos. Formas de computarlos.

Extinción de la obligación tributaria. Pago: concepto, forma de pago, lugar de pago, imputación, sujetos del pago, efectos del pago. Compensación.

Acreditación y devolución. Condonación. Pago provisorio de impuestos vencidos. Prescripción.

Intereses, ilícitos y sanciones: Intereses resarcitorios y punitivos. Infracciones y sanciones.

Clasificación de las infracciones. Multa y clausura. Responsables de las sanciones.

Unidad IV: Principales tributos nacionales:

IMPOSICIÓN A LOS BENEFICIOS

1. Impuesto a las Ganancias.

Concepto de ganancia o renta, según las distintas doctrinas económicas y fiscales.

Características del impuesto a las ganancias en nuestro país. Antecedentes. Hecho imponible.

Objeto: Definición de ganancias para una persona física o sucesión indivisa. Definición de ganancia para sociedades, empresas o explotaciones. Tratamiento a la venta de cosas muebles amortizables, acciones, títulos, bonos y demás títulos valores.

Sujetos del impuesto. Personas de existencia visible (Personas físicas - Sucesión indivisa) y Personas de existencia ideal.

Año fiscal - Criterios de imputación de ganancias y gastos al año fiscal.

Clasificación de las ganancias por categorías: primera, segunda, tercera y cuarta.

Exenciones: exenciones subjetivas, exenciones objetivas.

Determinación de la ganancia: Ganancia bruta y ganancia neta. Ganancia neta sujeta a impuesto.

Deducciones en general. Deducciones especiales en cada categoría. Gastos no deducibles.

Técnica de liquidación e ingreso del impuesto para personas físicas radicadas en el país. Esquema de liquidación. Deducciones personales. Deducciones generales. Tasas. Declaración del patrimonio, su valuación. Aumento patrimonial no justificado.

Sociedades de personas. Tratamiento de las utilidades.

Sociedades de capital. Determinación de impuesto.

Criterios de vinculación entre el Estado y la ganancia. Fuente Argentina: Concepto general y casos especiales. Doble imposición internacional. Beneficiarios del exterior.

Ganancia de fuente extranjera obtenida por residentes del país. Residencia. Fuente extranjera.

Aspectos relativos a la ganancia neta, imputación de las ganancias y gastos, quebrantos, exenciones, categorías de ganancias y deducciones. Determinación del impuesto. Crédito de impuesto pagado en el exterior.

2. Impuesto a la transferencia de inmuebles para personas físicas y sucesiones indivisas

Características. Objeto. Sujetos. Nacimiento del hecho imponible. Base imponible. Alícuotas. Liquidación y pago del impuesto. Retención del tributo.

IMPOSICIÓN AL PATRIMONIO

3. Fondo para educación y promoción cooperativa. Contribución especial sobre el capital de las cooperativas.

Antecedentes. Objeto y Sujetos Pasivos. Vigencia del tributo. Exenciones. Base imponible. Valuación del activo. Rubros no considerados activos. Pasivo computable. Capital imponible. Deducciones. Alícuota. Anticipos.

4. Impuesto sobre los Bienes Personales.

Antecedentes. Vigencia del tributo. Objeto del impuesto. Exenciones Sujetos pasivos. Base Imponible. Valuación de bienes. Mínimo exentos. Alícuotas. Pagos a cuenta. Anticipos. Bienes situados en el país pertenecientes a sujetos radicados en el exterior.

IMPOSICIÓN A LOS CONSUMOS

5. Impuesto al Valor Agregado.

Características generales. Vigencia del tributo. Objeto del tributo. Exenciones. Sujetos Pasivos. Nacimiento del hecho imponible. Distintas situaciones.

Liquidación: base imponible - Situaciones especiales - Débito Fiscal - Crédito Fiscal.

Saldos a favor del contribuyente. Saldo técnico y de libre disponibilidad.

Determinación de la base imponible en las importaciones.

Periodo fiscal de liquidación. Tasas.

Inscripción. Efecto y obligaciones que genera. Responsable inscripto, sus obligaciones.

Operaciones con otros responsables inscriptos. Operaciones con consumidores finales.

Facturación y Registración. Sujetos obligados. Factura. Requisitos. Libros y registros.

Incumplimiento de la obligación de facturar el impuesto.

Exportaciones. Régimen especial. Consideraciones generales. Exportador. Exportación. Créditos fiscales vinculados. Su cómputo. Solicitudes de acreditación, devolución o transferencia.

6. Impuestos Internos sobre consumos específicos.

Características generales del impuesto. Hecho imponible. Objeto. Exenciones. Estructura técnica del impuesto.

Sujetos pasivos.

Liquidación del impuesto. Determinación de la base imponible para operaciones en el mercado interno y para operaciones de importación.

Exportaciones.

REGÍMENES ESPECIALES DE TRIBUTACIÓN

7. Régimen especial para pequeños contribuyentes - Monotributo

Antecedentes. La imposición a la mediana y pequeña empresa. Importancia del sector
Régimen simplificado. Impuestos comprendidos. Impuesto mensual a ingresar. Categorías.
Fecha y forma de pago. Declaración jurada. Categorización y recategorización.
Facturación y registración.

OTROS TRIBUTOS

8. Impuesto sobre los Débitos y Créditos bancarios.

Características. Finalidad. Efectos económicos. Los sujetos. Determinación.

TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR

9. Tributos aduaneros.

Características de los tributos al comercio exterior. Marco constitucional. Los tributos aduaneros.
Características de los tributos al comercio exterior en nuestro país. Tributos aduaneros relacionados
con las operaciones de importación y exportación. Los derechos de exportación.
Reintegro. Reembolso. Dra.-back. Otras formas de fomento al comercio exterior.
Los tratados internacionales.
Régimen de inscripción de exportadores e importadores ante la Administración Federal de Ingresos
Públicos (A.F.I.P.).

Unidad V: Principales tributos de la Provincia de Mendoza.

1. Impuesto a los Ingresos Brutos

Objeto. Concepto de habitualidad. Exenciones Sujetos pasivos. Liquidación e ingreso del gravamen.
Base imponible. Deducciones. Periodo fiscal. Alícuotas.
Contribuyentes que desarrollan actividades en más de una jurisdicción. Convenio Multilateral.
Régimen General. Regímenes especiales.

2. Impuesto de Sellos.

El objeto del gravamen. Su carácter instrumental. Contratos entre ausentes. Ofertas con aceptación
tácita. El complejo instrumental.

Unidad VI: Procedimiento Tributario Provincial

Código Fiscal para la Provincia de Mendoza. Ilícitos y sanciones tributarias. Prescripción. Recursos.
Normas de aplicación. Grandes contribuyentes.

Programa de Examen

Unidad I

1. Nociones de la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la tributación. Principios constitucionales de la tributación.
2. Impuesto a las Ganancias. Concepto de ganancia o renta, según las distintas doctrinas

económicas y fiscales. Características del impuesto a las ganancias en nuestro país. Antecedentes Hecho imponible. Definición.

3. Impuesto al Valor Agregado Exportaciones. Régimen especial. Consideraciones generales. Exportador. Exportación. Créditos fiscales vinculados. Su cómputo. Solicitudes de acreditación, devolución o transferencia.

4. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Antecedentes. Vigencia del tributo. Objeto del impuesto. Sujetos pasivos. Exenciones. Base Imponible. Valuación de bienes. Alícuotas. Pago a cuenta. Anticipos. Interrelación con el impuesto a las ganancias.

5. Procedimiento nacional y provincial: Domicilio fiscal. Características. Distintos tipos de domicilio. Domicilio alternativo. Domicilio electrónico. Efectos del domicilio. Notificaciones. Distintas formas. Términos. Formas de computarlos.

Unidad II

1. Poder tributario Sistemas tributarios. Sistema tributario argentino. Nociones generales de régimen de coparticipación.

2. Impuesto a las ganancias. Clasificación de las ganancias por categorías: primera, segunda, tercera y cuarta. Año fiscal - Criterios de imputación de ganancias y gastos. Compensación de resultados dentro del año fiscal. Compensación de quebrantos con ganancias de distinto año fiscal. Quebrantos específicos.

3. Impuesto al valor agregado Sujetos pasivos del tributo.

4. Fondo para educación y promoción cooperativa. Contribución especial sobre el capital de las cooperativas. Antecedentes. Objeto. Exenciones. Sujetos pasivos. Base imponible. Valuación del activo. Rubros no considerados activos. Pasivo computable. Capital imponible. Deducciones. Alícuota. Anticipos.

5. Procedimiento nacional y provincial: Extinción de la obligación tributaria. Concepto. Pago. Formas de pago. Lugar de pago. Sujetos del pago. Efectos del pago. Compensación. Dación de pago. Acreditación y devolución. Pago provisorio de impuestos vencidos. Prescripción.

Unidad III

1. Derecho tributario. Ramas del derecho tributario. Autonomía del Derecho Tributario Fuentes del derecho tributario. El hecho imponible: concepto. Elementos del hecho imponible. Hecho imponible y obligación tributaria. Hechos imponibles instantáneos y de ejercicio.

2. Impuesto a las ganancias Exenciones. Determinación de la ganancia: Ganancia bruta y ganancia neta. Ganancia neta sujeta a impuesto. Contribuyentes que llevan libros. Contribuyentes que no llevan libros. Tratamiento aplicable a sociedades, empresas de personas y explotaciones unipersonales.

3. Impuesto al valor agregado Liquidación: base imponible - Débito Fiscal - Crédito Fiscal.

4. Impuestos internos. Liquidación del impuesto. Determinación de la base imponible para operaciones en el mercado interno y para operaciones de importación. Exenciones.

5. Procedimiento nacional y provincial: Facultades de verificación y fiscalización. Obligaciones de los contribuyentes, responsables y terceros. Secreto Fiscal. La consulta vinculante. Características. Normas reglamentarias.

Unidad IV

1. Interpretación de normas tributarias - Métodos de interpretación. La doctrina y la legislación vigente. El principio de la realidad económica.

2. Impuesto a las ganancias Deducciones en general. Deducciones especiales en cada categoría.

Deducciones personales. Gastos no deducibles. Salidas no documentadas.

3. Impuesto al valor agregado Periodo fiscal de liquidación. Tasas. Inscripción. Efecto y obligaciones que genera. Responsable inscripto, sus obligaciones. Operaciones con otros responsables inscriptos. Operaciones con consumidores finales.
4. Impuestos Internos. Características generales del impuesto. Hecho imponible. Sujetos pasivos.
5. Procedimiento nacional y provincial: Intereses, ilícitos y sanciones: Intereses resarcitorios y punitivos. Infracciones y sanciones. Clasificación de las infracciones. Multa y clausura.

Unidad V

1. Elemento subjetivo del hecho imponible. Relación "jurídico-tributaria". Concepto. Sujetos de la relación jurídico-tributaria. Sujeto activo. Poder Tributario. Organismos recaudadores. Sujetos pasivos: responsables por deuda tributaria propia (contribuyentes) y responsable por deuda tributaria ajena. Responsabilidad Solidaria. Responsabilidad sustituta. Responsabilidad de terceros.
2. Impuesto a las ganancias: Sujetos del impuesto. Personas de existencia visible. Personas físicas. Sucesiones indivisas. Personas de existencia ideal. Sociedades de personas. Tratamiento de las utilidades. Sociedades de capital. Determinación de impuesto. Tratamiento de los dividendos y utilidades. Disposición de fondos o bienes a favor de terceros.
3. Impuesto al valor agregado: Objeto del tributo. Nacimiento del hecho imponible. Distintas situaciones. Exenciones.
4. Tributos aduaneros. Características del impuesto en nuestro país. Tributos aduaneros relacionados con las operaciones de importación y exportación.
5. Procedimiento nacional y provincial: Clasificación de las infracciones. Responsables de las sanciones. Eximición y reducción de sanciones.

Unidad VI

1. Los tributos, concepto, clasificación. El hecho imponible. Concepto. Elementos del hecho imponible. Hecho imponible y obligación tributaria.
2. Impuesto a las ganancias: Características. Hecho imponible. Objeto: definición de ganancias para personas físicas o sucesión indivisa. Definición de ganancia para sociedades, empresas o explotaciones. Tratamiento de la venta de cosas muebles amortizables, acciones, títulos, bonos y demás títulos valores.
3. Impuesto al valor agregado Facturación y registración. Sujetos obligados. Factura. Requisitos. Libros y registros. Incumplimiento de la obligación de facturar el impuesto.
4. Impuestos provinciales: Impuesto a los Ingresos Brutos: Objeto. Concepto de habitualidad. Sujetos pasivos. Base imponible. Deducciones. Periodo fiscal. Contribuyentes que desarrollan actividades en más de una jurisdicción. Convenio Multilateral. Régimen General. Regímenes especiales.
5. Procedimiento nacional: Régimen procesal. Concepto. Características. Repetición de Tributos.

Unidad VII

1. Nociones de la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la Tributación. Sistemas tributarios. Sistema tributario argentino. Áreas del Sistema Tributario: Política fiscal. Administración Tributaria: Administración tributaria a nivel nacional y provincial. Sistema económico. Derecho Tributario. La recaudación y la presión tributaria.
2. Impuesto a las ganancias Reorganización de empresas. Concepto. Situaciones contempladas. Consecuencias de la reorganización. Derechos y obligaciones trasladables.
3. Impuesto al valor agregado Liquidación del tributo. Base imponible. Débito fiscal. Crédito

fiscal. Saldos a favor del contribuyente. Saldo técnico y de libre disponibilidad. Determinación de la base imponible en las importaciones.

4. Régimen Penal Tributario. Infracciones en materia tributaria. Penas aplicables.
5. Régimen especial para pequeños contribuyentes (Monotributo). Antecedentes. Impuestos comprendidos. Impuesto mensual a ingresar. Categorías. Fecha y forma de pago. Declaración jurada. Categorización y recategorización. Facturación y registración.

Unidad VIII

1. Derecho tributario. Ramas del derecho tributario. Fuentes del derecho tributario. Principios constitucionales de la tributación. Finanzas Públicas y Derecho Tributario.
2. Impuesto a las ganancias Técnica de liquidación e ingreso del impuesto para personas físicas y sucesiones indivisas. Esquema de liquidación. Deducciones personales. Tasas. Declaración del patrimonio, su valuación. Aumento patrimonial no justificado.
3. Impuesto al valor agregado Periodo fiscal de liquidación. Tasas. Inscripción. Efectos y obligaciones que genera. Responsable inscripto, sus obligaciones.
4. Impuesto a la transferencia de inmuebles por personas físicas y sucesiones indivisas: Objeto. Sujeto. Nacimiento del hecho imponible. Base imponible. Alícuotas. Liquidación y pago del impuesto. Retención del tributo.
5. Procedimiento nacional. Recursos de reconsideración ante la AFIP y de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Recurso para ante el Director General D.G:I.

Unidad IX

1. Nociones de la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la tributación. Principios constitucionales de la tributación.
2. Impuesto a las ganancias Criterios de vinculación entre el Estado y la ganancia. Fuente Argentina: Concepto general y casos especiales. Doble imposición internacional.
3. Impuesto al valor agregado Nacimiento del hecho imponible. Distintas situaciones.
4. Impuesto sobre los bienes personales Antecedentes. Objeto. Exenciones. Sujetos pasivos. Base Imponible. Valuación de bienes. Mínimo exentos. Alícuotas.
5. Procedimiento nacional Determinación de la obligación tributaria. Naturaleza jurídica de la determinación. Formas de determinación de determinación de la obligación tributaria. Autoliquidación. Determinación de oficio. Procedimiento administrativo. Liquidación administrativa..

Unidad X

1. Relación jurídico tributaria. Concepto. Elementos. Sujetos de la relación jurídica tributaria. Sujeto activo. Organismos recaudadores. Sujetos pasivos.
2. Impuesto a las ganancias: Beneficiarios del exterior. Ganancia de fuente extranjera obtenida por residentes del país. Residencia. Fuente extranjera. Aspectos relativos a la ganancia neta, imputación de las ganancias y gastos, quebrantos, exenciones, categorías de ganancias y deducciones. Determinación del impuesto. Crédito de impuesto pagado en el exterior.
3. Impuesto al valor agregado Características generales. Objeto. Sujetos pasivos.
4. Impuesto sobre bienes personales Objeto. Sujetos pasivos. Base imponible Bienes situados en el país pertenecientes a sujetos radicados en el exterior.
5. Procedimiento nacional y provincial: Domicilio fiscal. Distintos tipos de domicilio. Domicilio alternativo. Domicilio electrónico. Efectos del domicilio. Notificaciones. Distintas formas. Términos.

Formas de computarlos.

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

Semana	Día	Fecha	Horas	Teoría/Práctica	Unidad	Tema	Resultados de aprendizaje
Semana 1	Miércoles	24/08/22	2	Teoría	I y II	Introducción y Derecho Tributario	El alumno será capaz de conocer los instrumentos y objetivos de la Política Fiscal; conceptos relacionados de las Finanzas Públicas y los fundamentos del Derecho Tributario.
Semana 2	Lunes	29/08/22	2	Teoría	II	Derecho Tributario	El alumno será capaz de conocer los fundamentos del Derecho Tributario.
	Miércoles	31/08/22	2	Teoría	IV	Impuesto a las Ganancias	El alumno será capaz de conocer los conceptos principales del Impuesto a las Ganancias: fuente, residencia, categorías, objeto, sujetos, hecho imponible, características, etc.
Semana 3	Lunes	05/09/22	2	Práctica	IV	Impuesto a las Ganancias: Liquidación Personas Físicas	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Personas Físicas
	Miércoles	07/09/22	2	Práctica	IV	Impuesto a las Ganancias: Liquidación Personas Físicas	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Personas Físicas
Semana 4	Lunes	12/09/22	2	Práctica	IV	Impuesto a las Ganancias: Liquidación Sociedades	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Sociedades
	Miércoles	14/09/22	2	Práctica	IV	Impuesto a las Ganancias: Liquidación Sociedades	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Sociedades
Semana 5	Lunes	19/09/22				Parcial (el día que corresponda de acuerdo a la Programación)	
	Miércoles	21/09/22				Día del Estudiante	
Semana 6	Lunes	26/09/22	1	Teoría	IV	Impuesto a los Bienes Personales	El alumno será capaz de conocer los conceptos principales del Impuesto a los Bienes Personales: objeto, sujetos, hecho imponible, características, etc.
	Miércoles	28/09/22	2	Práctica	IV	Impuesto a los Bienes Personales	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a los Bienes Personales
Semana 7	Lunes	03/10/22	1	Práctica	IV	Integral IG y Bienes Personales	Que el alumno sea capaz de realizar una Liquidación Integral anual de Integral IG y Bienes Personales
	Miércoles	05/10/22	2	Teoría	IV	Impuestos a los Consumos. IVA. Impuestos Internos	El alumno será capaz de conocer los conceptos principales de los impuestos a los consumos (características, etc.) del IVA, Impuestos Internos: objeto, sujetos, hecho imponible, período de liquidación, base imponible, etc.
Semana 8	Lunes	10/10/22	1	Práctica	IV	Liquidación IVA mensual	El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto al Valor Agregado
	Miércoles	12/10/22	2	Práctica	IV	Liquidación IVA mensual	El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto al Valor Agregado
Semana 9	Lunes	17/10/22	2	Teoría	IV	Impuestos a los Ingresos Brutos. Contribuyente local y Convenio Multilateral	El alumno será capaz de conocer los conceptos principales del Impuesto a los Ingresos Brutos: objeto, sujetos, hecho imponible, período de liquidación, base imponible, etc.
	Miércoles	19/10/22	2	Práctica	V	Liquidación Ingreso Brutos. Contribuyente Local	El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto a los

Ingresos Brutos: Contribuyente local.

Semana 10 Lunes 24/10/22 2 Práctica V Liquidación Ingreso Brutos.

Contribuyente Local El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto a los Ingresos Brutos: Contribuyente local.

Miércoles 26/10/22 Parcial (el día que corresponda de acuerdo a la Programación)

Semana 11 Lunes 31/10/22 2 Práctica IV Liquidación Ingreso Brutos.

Convenio Multilateral El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto a los Ingresos Brutos: Convenio Multilateral

Miércoles 02/11/22 2 Práctica IV Impuestos Internos El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuestos Internos

Semana 12 Lunes 07/11/22 2 Práctica IV Ejercicio Global IVA, Impuestos Internos e Ingresos brutos El alumno es capaz de realización una liquidación de IVA, Impuestos Internos e Ingresos Brutos

Miércoles 09/11/22 2 Práctica IV Impuestos Internos El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuestos Internos

Semana 13 Lunes 14/11/22 1 Teoría IV Monotributo El alumno será capaz de conocer los conceptos principales del Regimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

Miércoles 16/11/22 3 Teoría III Tributos aduaneros El alumno será capaz de conocer los conceptos principales de los tributos al comercio exterior: tipos de tributos, derechos de importación (aranceles); derechos de exportación (retenciones), valores CIF y FOB; contingentes, etc.

Semana 14 Lunes 21/11/22 4 Teoría VI Procedimiento Tributario provincial El alumno será capaz de conocer las características generales del fundamento del procedimiento tributario provincial: Código Fiscal de la Provincia de Mendoza, Ley Impositiva anual, respecto de contribuyentes y responsables, domicilio fiscal, determinación de la materia imponible, infracciones y sanciones tributarias.

III Procedimiento Tributario nacional El alumno será capaz de conocer las características generales del fundamento del procedimiento tributario nacional: Ley 11.683 (sus modificatorias, y complementarias), respecto de contribuyentes y responsables, domicilio fiscal, determinación de la materia imponible, infracciones y sanciones tributarias.

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
I	1	0	0	3	2	3
II	3	0	0	4	3	3
III	3	0	0	4	3	3
IV	8	22	0	22	10	15
V	2	4	0	4	4	5
VI	2	0	0	3	3	5

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

Semana	Día	Fecha	Horas	Teoría/Práctica	Unidad	Tema	Resultados de aprendizaje
Semana 3	Lunes	05/09/22	2	Práctica	IV	Impuesto a las Ganancias:	

Liquidación Personas Físicas						El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Personas Físicas
Miércoles	07/09/22	2	Práctica	IV	Impuesto a las Ganancias: Liquidación Personas Físicas	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Personas Físicas
Semana 4	Lunes	12/09/22	2	Práctica	IV	Impuesto a las Ganancias: Liquidación Sociedades
						El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Sociedades
Miércoles	14/09/22	2	Práctica	IV	Impuesto a las Ganancias: Liquidación Sociedades	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a las Ganancias de Sociedades
Semana 5	Lunes	19/09/22				Parcial (el día que corresponda de acuerdo a la Programación)
Miércoles	21/09/22					Día del Estudiante
Miércoles	28/09/22	2	Práctica	IV	Impuesto a los Bienes Personales	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuesto a los Bienes Personales
Semana 7	Lunes	03/10/22	1	Práctica	IV	Integral IG y Bienes Personales
						Que el alumno sea capaz de realizar una Liquidación Integral anual de Integral IG y Bienes Personales
Semana 8	Lunes	10/10/22	1	Práctica	IV	Liquidación IVA mensual
						El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto al Valor Agregado
Miércoles	12/10/22	2	Práctica	IV	Liquidación IVA mensual	El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto al Valor Agregado
Miércoles	19/10/22	2	Práctica	V	Liquidación Ingreso Brutos.	Contribuyente Local
						El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto a los Ingresos Brutos: Contribuyente local.
Semana 10	Lunes	24/10/22	2	Práctica	V	Liquidación Ingreso Brutos.
						Contribuyente Local
						El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto a los Ingresos Brutos: Contribuyente local.
Miércoles	26/10/22					Parcial (el día que corresponda de acuerdo a la Programación)
Semana 11	Lunes	31/10/22	2	Práctica	IV	Liquidación Ingreso Brutos.
						Convenio Multilateral
						El alumno es capaz de realización una liquidación del Impuesto a los Ingresos Brutos: Convenio Multilateral
Miércoles	02/11/22	2	Práctica	IV	Impuestos Internos	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuestos Internos
Semana 12	Lunes	07/11/22	2	Práctica	IV	Ejercicio Global IVA, Impuestos Internos e Ingresos brutos
						El alumno es capaz de realización una liquidación de IVA, Impuestos Internos e Ingresos Brutos
Miércoles	09/11/22	2	Práctica	IV	Impuestos Internos	El alumno es capaz de realización una liquidación de Impuestos Internos

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

a) Lecturas obligatorias.

ERREPAR (2022): "Impuesto a las Ganancias, Explicado y Comentado"; 17ª. Edición; Incluye las modificaciones efectuadas en el año 2021

ERREPAR (2022): "Impuesto a los Bienes Personales, Explicado y Comentado"; 4ª. Edición; Incluye la Ley 27667 y Dto 912/21.

- ERREPAR (2022): "Impuesto al Valor Agregado", Explicado y Comentado"; 16ª. Edición; E-Book.
- FERNÁNDEZ, Oscar (2021): "Monotributo. Régimen De Transición (Transitorio Y Permanente) para quienes pasen de Monotributo a Responsable Inscripto" Ley 27.618 (BO.21/04/2021); Decreto 337 (BO.25/05/2021); Versión 2; FACPCE-CEAT; 30 de mayo.
- FERNÁNDEZ, Oscar (2021): "Reforma Impuesto a las Ganancias"; Ley 27.617 (BO.21/04/2021); Decreto 336 (BO.25/05/2021); Versión 2; FACPCE-CEAT; 25 de mayo.
- ALANIZ, José Antonio (2020): "Impuesto sobre los ingresos brutos. Los regímenes de retención y percepción de las 23 provincias y CABA"; 2da. Edición; ERREPAR; E-Book.
- KAPLAN, Hugo E. (2018): "Reforma Tributaria. Ley 27.430"; Ed. ERREPAR.
- ERREPAR (2020): "Impuesto a las Ganancias, Explicado y Comentado"; 14ª. Edición; Texto actualizado según ordenamiento 2019 (Decretos 824/2019 y 862/2019; incluye la Reforma de la Ley 27.541.
- ERREPAR (2020): "Impuesto a los Bienes Personales, Explicado y Comentado"; 2ª. Edición; Texto actualizado según reformas de las Leyes 27.467, 27.480 y 27.541, y el Decreto 99/2019.
- ERREPAR (2020): "Impuesto al Valor Agregado", Explicado y Comentado"; 14ª. Edición; Texto actualizado según reformas de las Leyes 27.430, 27.467 y 27.541, y Decreto 813/2018.
- ERREPAR (2020): "Convenio Multilateral. Impuestos Internos. Monotributo", Impuestos explicados y comentados"; 13ª. Edición; Texto actualizado según reformas de las Leyes 27.430, 27.467 y 27.541.
- ERREPAR (2020): "Procedimiento Tributario", Explicado y Comentado"; 13ª. Edición; Texto actualizado según reformas de las Leyes 27.430 y 27.467.
- ALTHABE, Mario Enrique (2010): "El Impuesto sobre los Ingresos Brutos"; 4ª. Edición actualizada y ampliada; La Ley; Bs. As.
- FERNÁNDEZ, Luis Omar (2015): "Impuesto a las Ganancias. Teoría, Técnica y Práctica; Tomos I y II; 3ª. Edición; Thomson Reuters-La Ley; Bs. As.
- GÓMEZ, Teresa y FOLCÓ, Carlos María (2018): "Procedimiento Tributario"; 9ª. Edición; Thomson Reuters-La Ley; Bs. As.
- VERÓN, Teresita y VERÓN, Alberto (2017): "Sociedades Anónimas Simplificadas"; 1ª. Edición; ; Thomson Reuters-La Ley; Bs. As.
- CELDEIRO, Ernesto C. (Director Académico) (2014): "Procedimiento Fiscal. Explicado y Comentado"; Colección Universitaria ERREPAR; 7ª. Edición.
- GARCÍA VIZCAINO, Catalina (2014); "Tratado de Derecho Tributario"; Tomos I, II y III; Thomson Reuters-La Ley; Bs. As.
- GARCÍA BELSUNCE, Horacio y DÍAZ, Vicente O. (2010): "Historia de la Tributación Argentina (1810-2010)"; Asociación Argentina de Estudios Fiscales - ERREPAR; Buenos Aires.

GUTIÉRREZ, Carlos J. S. y PATRIGNANI, José Luis (Coord.) (2012): "Introducción al Régimen Impositivo Argentino"; ERREPAR; 2da. Edición ampliada y actualizada; Buenos Aires.

JARACH, Dino (2013): "Finanzas Públicas y Derecho Tributario"; Abeledo-Perrot; Buenos Aires; 4ª. Edición; al cuidado de Roberto Daniel Jarach;
<http://www.laley.com.ar/product/files/41461337/41461337.pdf>

NUÑEZ MIÑANA, H. (1998): "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, Buenos Aires.

FENOCHIETTO, Ricardo (2007): "El Impuesto al Valor Agregado"; 2ª. Edición; Ed. La ley; Buenos Aires.

B) General y Ampliatoria:

CAMPAGNALE, Norberto Pablo (2000): "El impacto de la tributación sobre las operaciones internacionales"; Ed. La Ley; Buenos Aires.

CELDEIRO, Ernesto C. (2000): "Impuestos Internos" Ed. Errepar; Buenos Aires.

DÍAZ, Vicente O. (2009): "Impuesto de Sellos"; Ed. Errepar; Buenos Aires.

FENOCHIETTO, Ricardo (2006): "Economía del Sector Público"; Editorial La Ley; Buenos Aires.

JARACH, Dino (2003); "Finanzas Públicas y Derecho Tributario"; Ed.: Abeledo-Perrot; Bs. As.

MELZI, Flavia Irene (2009): "Régimen Tributario"; Ed. La Ley; 3ª. Ed.; Buenos Aires.

SÁNCHEZ, Patricia; COLL, Hernando y CORRALES, Alejandro (2005): "Ilícitos Tributarios"; Ed. La Ley; Buenos Aires.

SOLER, Osvaldo H. (2009): "Derecho Tributario, Económico, Constitucional, Sustancial, Administrativo, Penal"; Editorial La Ley; Buenos Aires.

STERNBERG, Alfredo Ricardo (2000): "Derecho y Procedimiento Tributario", 1ª. Edición; Ed. ERREPAR; Buenos Aires.

VILLEGAS, Héctor B. (1998): "Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario"; 7ª Edición; Ed. Depalma; Buenos Aires.

VOLMAN, Mario (Director) (2005): "Régimen Tributario", Ed. La Ley, Buenos Aires.

WENDY, Lilian N. G. (2002): "Impuesto Selectivo al Consumo. Impuestos Internos"; 2da. Edición. Ed. La Ley; Buenos Aires.

UCKMAR, Víctor et al. (2003): "Impuestos sobre el comercio internacional"; Editorial Depalma; Buenos Aires.

ERREPAR; Colección de Impuestos; Buenos Aires. Dirección en Internet: <https://www.errepar.com/>

REVISTAS:

Doctrina Tributaria.

Impuestos.

Leyes, Decretos, Resoluciones y demás normas tributarias nacionales y provinciales referidas a los impuestos que se desarrollan en el curso.

Búsqueda de normas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), tanto de la Dirección General Impositiva (DGI), como de la Dirección General de Aduanas (DGA) en Internet:
<http://www.afip.gov.ar/sitio/externos/default.asp>

Búsqueda de normas en la Administración Nacional de la Seguridad Social en Internet:
<https://www.anses.gob.ar/>

Búsqueda de normas de la Provincia de Mendoza en la web de la Dirección General de Rentas, dirección en Internet:
<http://www.atm.mendoza.gov.ar/>

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

La asignatura Legislación y Técnica Impositiva es una asignatura Teórico-aplicada; por tanto a través del proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje, se pretende la participación activa de los estudiantes. Para lo cual, con la mediación del docente, se dictarán clases expositivas dinámicas, estableciendo la visión global y comprensiva del alumno, la muestra y creación de alternativas y la adaptabilidad a las variaciones del contexto.

Durante el desarrollo de las mismas se utilizarán diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje, tales como las siguientes:

Estudio de casos;

Problematización, sobre situaciones especiales, y posibles soluciones.

Control de lecturas, a través de Foros en la Plataforma Moodle.

El profesor desarrolla temas teóricos, que son complementados con ejemplos y casos reales.

Asimismo, durante las clases, el profesor plantea problemas o preguntas que son contestados por los estudiantes, o para que, posteriormente, los estudiantes realicen investigaciones sobre el tema. Por otra parte, se incentiva a los estudiantes para que planteen sus dudas tanto en clase como en los horarios de consulta.

Asimismo, a través de la plataforma de Educación Virtual de la Facultad de Ciencias Económicas se pretende mantener una comunicación fluida con los alumnos a través del desarrollo de diferentes foros de opinión en el que se tratarán diversos temas relacionados con la asignatura. También a través de dicha plataforma los alumnos pueden plantear dudas y comentarios relacionados.

Clases serán presenciales respecto de temas teóricos como prácticos. Cuando no puedan dictarse presencialmente, se dictarán en forma virtual a través de la Plataforma Google Meet.

Horas de clase teóricas o teórico-prácticas: No menos de cuarenta y cinco (45) horas, tres (3) horas semanales. Si bien la asistencia a clases no es obligatoria, se considera importante que los estudiantes asistan a clases dado que ello facilita la comprensión de los temas tratados durante el

cursado. Además propicia el intercambio y la participación de y con los estudiantes en el proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje.

Sistema y criterios de evaluación

El sistema de evaluación se instrumenta a través de la exigencia de dos (2) exámenes parciales, con la posibilidad de recuperar uno de ellos. De esta manera, al finalizar el cursado, el estudiante puede quedar en condición de:

- a) Promovido: si aprobó los dos exámenes parciales con un puntaje de 75% o más en cada uno de ellos; y si aprobó el examen integrador global.
- b) Regular: si aprobó los dos exámenes parciales con un 60% o más, y deberá rendir además un examen final.

Los contenidos temáticos de las evaluaciones parciales guardarán relación con el grado de avance en el desarrollo de la materia a la fecha de cada una de ellas, pudiendo ser acumulativos.

También se prevé la realización de controles de lectura antes de cada examen parcial. Si bien dichos controles de lectura no serán obligatorios para poder rendir cada examen parcial; no obstante, los mismos serán tenidos en cuenta y ponderados en la nota final.

Los estudiantes que habiendo rendido y no aprobado los exámenes parciales, y/o su recuperatorio, podrán rendir el "examen integrador", previsto en la Ordenanza N° 18/03-CD y modif.. (Modificada por Ord. n° 7/06-CD). Para ello adicionalmente, deberán presentar una carpeta con los trabajos prácticos resueltos durante el cursado de la materia. Aprobado este examen los estudiantes adquirirán la condición de alumno regular.

Los exámenes parciales y el "examen integrador" en su caso, serán escritos y como pauta general para la aprobación se exigirá un puntaje del 60%.

En los exámenes se considerará la precisión y claridad de la respuesta y terminología utilizada; el correcto uso de los términos técnicos; la fundamentación adecuada de la respuesta; la coherencia y forma de expresarse en la exposición y/o desarrollo del escrito; la adecuada resolución del caso, ejercicio o planteamiento; la forma de relacionar la teoría y la práctica y la integración de los conceptos teóricos con la práctica; la utilización y el análisis de la bibliografía recomendada.

Para todas las instancias de exámenes (Parciales y Finales) se agrega la posibilidad de realizarlos en forma virtual bajo distintas formas como pueden ser:

- a) Oral: a través de la Plataforma Google Meet.
- b) Escrito: Bajo ECONET, a través del recurso " Tarea"

La calificación se corresponderá con los porcentajes o puntos obtenidos, de acuerdo a la Escala aprobada por Ord. 108/10-CS; en donde cada evaluación se aprueba con calificaciones de SEIS (6) a DIEZ (10) . Los aprendizajes mínimos exigidos para la aprobación corresponden al rango 60%-64%, que se califica SEIS (6).

Requisitos para obtener la regularidad

Alumno PROMOVIDO. Aprobará la materia a través de dos exámenes parciales con un puntaje no inferior al 75% cada parcial.

La acreditación de la materia sin examen final (promoción directa), incluye una instancia de

evaluación integradora (global), además de la buena calificación promedio de exámenes parciales.

Alumno regular: aprobará la materia por medio de un examen final que podrá ser oral o escrito, con un puntaje no inferior al 60%, debiendo obtener no menos de 40% en cada unidad temática que se evalúa. El examen será escrito u oral, a decisión de la cátedra, situación que se pondrá en conocimiento de los estudiantes con anterioridad al mismo.

Alumno que rinda en condición de Libre: para aprobar la materia se requerirá como primer condición un examen escrito que deberá aprobar con un puntaje no inferior a 60%, debiendo obtener no menos del 40% en cada unidad temática que se evalúa. Esta parte es condición excluyente para pasar a la segunda instancia del examen que consistirá en un examen oral.

Requisitos para aprobación

Alumnos promovidos, la calificación será la que resulta de la ponderación de los siguientes factores:

Primer Examen Parcial 45%
Segundo Examen Parcial 45%
Lecturas obligatorias 10%

Alumnos regulares, la calificación será la que resulta de la ponderación de los siguientes factores:

Examen final 60%
Primer parcial 15%
Segundo parcial 15%
Lecturas obligatorias 10%

Alumnos que adquieran la categoría de regulares a través del “examen integrador”, la calificación final resultará de la ponderación de los siguientes factores:

Examen final 70%
Examen integrador 30%

El esquema de ponderación señalado precedentemente se utilizará solamente en la primera época de exámenes finales posterior al cursado. En las siguientes la nota final será la que el estudiante obtenga en la oportunidad en que rinda.

Alumnos libres, la calificación será la que resulta de la ponderación de los siguientes factores:

Examen escrito 50%
Examen oral 50%